



# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

## Resumen del Plan

### PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

10500

Región del Establecimiento

METROPOLITANA

### PROTOCOLO SANITARIO

#### 1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describe los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

#### PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALAS DE CLASES Y OTROS ESPACIOS ESCOLARES

Responsable: Encargado del área y equipo de auxiliares Funciones previas al retorno a clases presenciales:

- Apoyar la organización del establecimiento para el retorno a través de la implementación de rutinas y protocolos atinentes al contexto pandemia.
- Identificar ámbitos centrales, nudos y puntos críticos que deben planificarse y abordarse antes del retorno a clases.
- Anticipar la disponibilidad de recursos económicos y materiales necesarios para organizar el retorno a clases en condiciones seguras.
- Informar a la comunidad educativa respecto de las acciones de resguardo y protección planificadas para el establecimiento educacional.
- Planificar y organizar los turnos, frecuencias y sistemas de trabajo del personal para dar cumplimiento a los protocolos y medidas de aseo y sanitización y otras disposiciones exigidas por el Minsal y Mineduc, en relación a la seguridad, mantención, habilitación o reacondicionamiento de espacios, demarcación de en piso en los lugares de espera e instalación de señaléticas.

Artículos de Limpieza a emplear:

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza

Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección Productos Desinfectantes a emplear:

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones y autorizados por I.S.P.

Artículos de Protección Personal

- Mascarillas
- Mascarillas faciales para ejercicios

Fecha de Emisión: 08-01-2021 18:41:29

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**1oop wzbu 5cmw**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

fonoaudiológico. • Guantes para labores de aseo desechables o re utilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos). • Traje para el personal de aseo. • Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo. • Escudo facial Procedimiento de limpieza y desinfección de salas de clases: • Se sanitizarán las salas de clases y espacios escolares empleados al término de la jornada de clases. • Se limpiarán y desinfectarán todas las superficies. • Remoción por fricción de materia orgánica e inorgánica con la ayuda de detergentes o jabón y enjuague con agua para eliminar la suciedad por arrastre. • Desinfección de superficies con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, etc. • Se usará hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% • Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se usará una concentración de etanol del 70% que se mantendrá lejos de la manipulación de los estudiantes. • Se utilizarán productos químicos para la limpieza en ambientes ventilados para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad. • Para efectuar la limpieza y desinfección se privilegiará el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, se desinfectarán al término de la jornada utilizando los productos señalados. • En el caso de limpieza y desinfección de cortinas, se lavarán con un ciclo de agua caliente y detergente para ropa. • Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras, en una rutina de limpieza y desinfección frecuente. • Si hay sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se repetirá la sanitización del establecimiento completo. • Retiro y desinfección diaria de los depósitos de basuras con tapa: Disponer de la mayor cantidad posible de basureros con bolsas plásticas en su interior y que las bolsas de los basureros sean cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura. • Limpieza y desinfección frecuente, al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros. • Desinfección al término de la jornada de materiales escolares y recursos tecnológicos empleados por el(la) profesor(a).

### 1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación

Fecha de Emisión: 08-01-2021 18:41:29

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**1oop wzbu 5cmw**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

de espacios cerrados.

- Control de temperatura al ingreso al colegio. Se exceptuará dicho control para impedir que haya aglomeración. ( 2 Tótem o 4 controles de Temperatura Manual) • Alfombra sanitizante para calzado en los accesos principales del colegio y edificios. • Uso obligatorio de mascarillas en espacios cerrados y al interior del colegio durante la jornada para todos los integrantes de la comunidad educativa. Uso obligatorio de mascarillas dentro de espacios cerrados de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. • Una botella de alcohol gel en cada sala de clases y oficinas. Mascarillas de repuesto en oficinas de inspectoría y primeros auxilios. • En cursos de nivel parvulario y primer ciclo, la entrega de los kits sanitarios y de seguridad se entregarán a profesor jefe. • Durante las clases las salas se deberán ventilar permanentemente, especialmente en horario de recreo. Se recomienda realizarlos al menos 3 veces al día • Redistribución del mobiliario de la sala de clases según aforo y ubicación según distanciamiento y espacios de circulación determinados por el profesor. • Rutina de lavado de manos antes de comenzar la jornada de clases y en horarios de recreos. • Rutina de salidas de alumnos de clases dosificada y formación con distanciamiento social al entrar a sala de clases • Turnos de alimentación según instructivo y protocolo ad hoc. • Rutinas de saludo sin ningún contacto físico. Saludos a distancia. • Imposibilidad de compartir material y útiles personales. • Para docentes y asistentes el delantal cotona debe usarse y permanecer al término de la jornada en el colegio. • Los estudiantes podrán asistir con uniforme o con el buzo y la polera del colegio. • Control de temperatura al ingreso al colegio. Se exceptuará dicho control para impedir que haya aglomeración. ( 2 Tótem o 4 controles de Temperatura Manual) • Alfombra sanitizante para calzado en los accesos principales del colegio y edificios. • Uso obligatorio de mascarillas en espacios cerrados y al interior del colegio durante la jornada para todos los integrantes de la comunidad educativa. Uso obligatorio de mascarillas dentro de espacios cerrados de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. • Una botella de alcohol gel en cada sala de clases y oficinas. Mascarillas de repuesto en oficinas de inspectoría y primeros auxilios. • En cursos de nivel parvulario y primer ciclo, la entrega de los kits sanitarios y de seguridad se entregarán a profesor jefe. • Durante las clases las salas se deberán ventilar permanentemente, especialmente en horario de recreo. Se recomienda realizarlos al menos 3 veces al día • Redistribución del mobiliario de la sala de clases según aforo y ubicación según distanciamiento y espacios de circulación determinados por el profesor. • Rutina de lavado de manos antes de comenzar la jornada de clases y en horarios de recreos. • Rutina de salidas de alumnos de clases dosificada y formación con distanciamiento social al entrar a sala de clases • Turnos de alimentación según

Fecha de Emisión: 08-01-2021 18:41:29

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**1oop wzbu 5cmw**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

instructivo y protocolo ad hoc. • Rutinas de saludo sin ningún contacto físico. Saludos a distancia. • Imposibilidad de compartir material y útiles personales. • Para docentes y asistentes el delantal cotona debe usarse y permanecer al término de la jornada en el colegio. • Los estudiantes podrán asistir con uniforme o con el buzo y la polera del colegio.

#### 1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

Horarios, accesos de entrada y salida, tránsito, permanencia y uso de espacios diferidos para los estudiantes y profesores en general. • Estudiantes y profesores de Prekinder a sexto Básico: o Habilidad de un portón de acceso y un portón de entrada distinto. o Acceso y salida diferenciada de los estudiantes sector Avda. Gabriela. o Horario de entrada y salida diferida de estudiantes por ciclo y niveles ? Nivel Parvulario: Jornada mañana: 08:30 a 11:45 hrs y un recreo de 10:00 a 10:30 hrs. Jornada tarde: 14:00 hrs a 17:15 y un recreo de 15:30 a 16:00 hrs. ? Primero y segundo Básico Jornada Mañana: 08:30 a 12:00 hrs. y dos recreos de 30 min. ? Primero y segundo Básico Jornada Tarde : 14:15 a 17:45 hrs y dos recreos de 30 min. ? Tercero y cuarto básico 08:15 a 12:30 y dos recreos de 30 min. ? Quinto y sexto básico 08:00 a 13:00 hrs. y dos recreos de 30 min. o Uso de baños, espacios de alimentación, esparcimiento, recreación y desplazamiento en recreos en canchas y patios sector Gabriela. o Lugar y horario normal de recreo nivel parvulario o Horario de recreo y de alimentación diferida en 30 minutos y 45 minutos entre estudiantes de diferentes ciclos y niveles del patio Gabriela • Estudiantes y profesores de séptimo a cuarto año de enseñanza media o Habilidad de un portón de acceso y un portón de entrada distinto en acceso Avda. Miguel Ángel. o Acceso y salida de estudiantes por Avda. Miguel Ángel o Horario de entrada y salida diferida de estudiantes por ciclo y niveles ? Séptimos a primeros medios 08:15 a 13:30 hrs. y dos recreos de 20 min ? Segundos medios a cuartos medios: 08:30 a 14:00 hrs. y dos recreos de 20 min o Uso de baños, espacios de esparcimiento, recreación y desplazamiento en recreos en canchas y patios sector Miguel Angel, excepto espacio y hora de alimentación en patio Gabriela, pero en horario diferido con el grupo de estudiantes de primero a sexto básico.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 18:41:29

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**1oop wzbu 5cmw**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

- Supervisión de los recreos por parte de inspectoría y sistema de turnos docentes.
- Distanciamiento de al menos un metro entre estudiantes.
- Promoción de juegos sin contacto físico.
- Horarios de recreos, tránsito, permanencia y uso de espacios diferidos y sectorizados para estudiantes y profesores en general, según la siguiente modalidad.

o Patio Gabriela ? Exclusivo para Estudiantes y profesores de prekindergarten a sexto Básico: ? Horario de recreo y de alimentación diferida en 30 minutos y 45 minutos entre estudiantes de primero a tercero básico y estudiantes de cuarto a sexto básico respectivamente. ? Uso de baños, espacios de alimentación, esparcimiento, recreación y desplazamiento en recreos en canchas y patios en sector Gabriela. ? Lugar exclusivo y horario normal de recreo para nivel parvulario Recreos ? Nivel Parvulario: Jornada mañana: 08:30 a 11:45 hrs y un recreo de 10:00 a 10:30 hrs. Jornada tarde: 14:00 hrs a 17:15 y un recreo de 15:30 a 16:00 hrs. ? Primero y segundo Básico Jornada Mañana: 08:30 a 12:00 hrs. y dos recreos de 30 min. ? Primero y segundo Básico Jornada Tarde : 14:15 a 17:45 hrs y dos recreos de 30 min. ? Terceros y cuartos básico 08:15 a 12:30 y dos recreos de 30 min. ? Quintos y sextos básico 08:00 a 13:00 hrs. y dos recreos de 30 min. o Patio Miguel Ángel ? Exclusivo para estudiantes y profesores de séptimo a cuarto año de enseñanza media. ? Uso de baños, espacios de esparcimiento, recreación y desplazamiento en recreos en canchas y patios del sector Miguel Ángel, excepto durante la hora de alimentación que se autorizará la alimentación en comedores del patio Gabriela en horario diferido al grupo de estudiantes de primero a sexto básico. ? Séptimos a primeros medios 08:15 a 13:30 hrs. y dos recreos de 20 min ? Segundos medios a cuartos medios: 08:30 a 14:00 hrs. y dos recreos de 20 min

#### 1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

- Los integrantes de la comunidad educativa usaran los baños según los siguientes criterios; capacidad máxima del uso de baños durante la jornada escolar, horarios diferidos por patio, niveles y ciclos, distanciamiento social de al menos 1

Fecha de Emisión: 08-01-2021 18:41:29

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**1oop wzbu 5cmw**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

metro y evitar aglomeraciones especialmente en recreos. • Cada baño contará con señalética que refuerce el lavado de manos, el aforo máximo, distanciamiento social y medidas sanitarias, además del jabón líquido y papeleros, conjuntamente con los cubículos y urinarios demarcados para su uso y demarcación en el piso para turnos de espera según distanciamiento social. • Para evitar aglomeraciones durante el recreo, existirá personal en cada baño que controlará y supervisará el acceso y uso de estos, junto con el uso de mascarilla, lavado de manos y uso de vaso personal para beber agua por cada estudiante. • Cada docente podrá autorizar el uso de baños, informando a inspectores de patio mediante asistentes de aula, quienes velarán por el cumplimiento de las normas sanitarias y tiempo acotado del proceso. • Personal de aseo aseará el baño luego de cada recreo. • Los baños de los funcionarios y estudiantes serán aseados y sanitizados a lo menos dos veces en el día y al término de la jornada. Los baños quedarán limpios y desinfectados diariamente.

#### 1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

- Se limitará el acceso de personas ajenas al establecimiento y a la comunidad escolar e incluso apoderados cuando sea posible.
- Los furgones escolares no se estacionarán cerca de las salidas principales del colegio.
- Las actividades escolares en general se organizarán en espacios comunes abiertos o cerrados asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas.
- No se realizarán actividades escolares como actos, formaciones, ferias escolares, etc, con una concentración de más de 50 personas en un espacio abierto o cerrado.
- NO se expendrán alimentos al interior del colegio.
- Demarcar de manera visible la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como los servicios higiénicos, comedores, talleres, laboratorios, oficinas u otros.
- Se informará por correo electrónico y whatsapp a toda la comunidad educacional respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del centro educacional en contexto Covid-19. Y cómo se limpia y desinfecta a diario el establecimiento, y los roles de los estudiantes en colaborar con la limpieza de sus artículos personales.
- Se evitarán las reuniones de profesores y consejos técnicos como también las reuniones presenciales de padres y apoderados. Se emplearán medios virtuales para ello.
- Se debe recomendar a los apoderados controlar la temperatura de los escolares diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8° C o

Fecha de Emisión: 08-01-2021 18:41:29

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**1oop wzbu 5cmw**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico. No se exigirá control de temperatura al ingreso de los establecimientos educacionales para no generar aglomeraciones innecesarias. • Los casos confirmados o sospechosos, así como sus respectivos contactos estrechos dentro de la institución (definiciones en [www.minsal.cl](http://www.minsal.cl)), no deben asistir al establecimiento educacional hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la Autoridad Sanitaria de acuerdo a cada caso.

### PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

#### 2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describe los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Responsabilidades Dirección: Responsable de la activación del protocolo en caso de sospecha o confirmación que se aplicará en el establecimiento. Equipo Covid: Responsable del registro y seguimiento de contagios y de derivación a CESFAM, SAPU, SAMU u hospital de referencia. Primeros Auxilios: Responsable de aislar al estudiante sospechoso y contactar al apoderado o familiar cercano, para que asista a un centro asistencial para toma de PCR y del listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria en caso de ser necesario. Inspectoría General: Responsable de asesorar a la Dirección del establecimiento en la aplicación del protocolo PROTOCOLO CASO CONFIRMADO COVID INTEGRANTE COMUNIDAD ESCOLAR Tipo de Riesgo - Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a). Suspensión de Clases: No. Cuarentena: Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral. - Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos) Suspensión de clases: Se suspenden las clases del curso completo por 14 días. El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que

Fecha de Emisión: 08-01-2021 18:41:29

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**1oop wzbu 5cmw**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>







## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

un médico indique que puede retomar sus actividades. Cuarentena: Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. -Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos). Suspensión de clases: Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados. Cuarentena: Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades. - Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado. Suspensión de clases: Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. Cuarentena: Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades. Importante: Se mantendrá la privacidad de cualquier persona contagiada tal como lo exige la Ley sobre Protección de la Vida Privada del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Ley 19.628).

### 3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

PROTOCOLO DE ALIMENTACIÓN Consideraciones previas: i. Identificar a principios de año el N° de estudiantes por sala que reciben alimentación JUNAEB y N° de estudiantes que llevan alimentación desde sus hogares para organizar el proceso de alimentación. ii. Planificar las rutinas de alimentación Junaeb en concordancia con los lineamientos e instructivos que publique JUNAEB respecto a la alimentación. iii. Se establecerán espacios en los que los estudiantes

Fecha de Emisión: 08-01-2021 18:41:29

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**1oop wzbu 5cmw**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>







## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

podrán recibir su alimentación a fin de evitar aglomeraciones, empleando las salas de clases además del comedor para estos fines y/o adaptación de otros espacios. iv. Establecer un sistema de turnos para la alimentación, que incluya colaciones y almuerzo por tramos y horarios diferidos por patios v. El horario se extenderá para que los estudiantes puedan alimentarse y se realice limpieza de los espacios. vi. Se establecerán normas de higiene antes y después de la alimentación respecto de las mesas y utensilios deben ser desinfectados por el personal del establecimiento y no se deben compartir alimentos ni utensilios. vii. Se dispondrá del tiempo lectivo necesario para que el profesor guíe a los estudiantes desde y hacia el lugar de alimentación y para que se aseen después de esta, evitando aglomeraciones en baños y otros espacios. viii. De ser necesario, se reasignarán roles y funciones del personal asistente de la educación para apoyar procesos de alimentación. Importante: Para la implementación de rutinas, es fundamental asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores involucrados; para ello, se sugiere: a. Describir de manera detallada el comportamiento esperado de estudiantes y el personal. b. Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno. c. Planificar instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas. Definiciones Junaeb

1. Servicio de alimentación regular: Su preparación es realizada diariamente por el personal manipulador de alimentos en la cocina de los establecimientos, para ser entregada y consumida por el estudiante dentro de los lugares que los establecimientos determinen. 2. Servicio de entrega de alimentos: La modalidad de abastecimiento de canastas es aquella donde se abastece de productos y materias primas correspondientes a los servicios de desayuno y almuerzo. Horarios de almuerzo y colación ? Nivel Parvulario • Jornada Mañana: 11:45 hrs. • Jornada Tarde: 14:00 hrs. ? Primero y segundo Básico • Jornada Mañana: 12:00 hrs. • Jornada Tarde : 14:15 hrs. ? Terceros y cuartos básico: 12:30 hrs. ? Quintos y sextos básico: 13:00 hrs. ? Séptimos a primeros medios 13:30 hrs. ? Segundos medios a cuartos medios: 14:00 hrs. PROTOCOLO • Los cursos asistirán con su docente y asistente de aula desde Prekinder a sexto básico y solos desde séptimo a cuarto año de enseñanza media. Los estudiantes asistirán de manera autónoma. • El comedor estará limpio y con superficies desinfectadas. • Tres funcionarios controlarán acceso, distanciamiento social, limpieza de manos, aforo y ventilación del comedor. • Los estudiantes retirarán su bandeja con alimentos y se sentarán en la mesa asignada a su curso, la que estará previamente marcada con los espacios que podrán ser usados. • Sólo cuando el estudiante esté sentado(a) en su puesto y con su bandeja, se podrá sacar su mascarilla, la guardará en su bolsillo (no la dejará en la mesa) y procederá a alimentarse. • Al terminar cada turno de almuerzo, personal de aseo limpia y sanitiza el comedor. Entrega de canastas 1.-Encargada de Alimentación, en conjunto con la Dirección del establecimiento deberán modificar en la plataforma PAE online, de JUNAEB, la combinación de modalidades de servicio adaptada a la realidad del colegio, la que deberá indicar: ? Modalidades solicitadas: las que corresponderán a las definidas precedentemente. ?

Fecha de Emisión: 08-01-2021 18:41:29

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**1oop wzbu 5cmw**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

Cantidad de servicios de alimentación que el prestador deberá entregar para cada modalidad. La suma de las cantidades de cada modalidad de servicio a entregar en el establecimiento no puede ser mayor a la asignación mensual informada por JUNAEB. ? Los horarios en los que el prestador deberá entregar los servicios de alimentación convencional. 2.- Encargada de PAE generará el listado con estudiantes que asistieron de manera presencial y recibieron servicio de alimentación y mantendrá plataforma PAE actualizada. 3.-La entrega de canastas se entregará de manera presencial al apoderado(a) en un horario establecido que permita un flujo de personas expedito.

### ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

#### 4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

**Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)**

Fecha de Emisión: 08-01-2021 18:41:29

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**1oop wzbu 5cmw**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	Días alternos
Kinder	Días alternos
Primero básico	Días alternos
Segundo básico	Días alternos
Tercero básico	Días alternos
Cuarto básico	Días alternos
Quinto básico	Días alternos
Sexto básico	Días alternos
Séptimo básico	Días alternos
Octavo básico	Días alternos
Primero medio	Días alternos
Segundo medio	Días alternos
Tercero medio	Días alternos
Cuarto medio	Días alternos
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 08-01-2021 18:41:29

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**1oop wzbu 5cmw**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

### EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

#### 5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

El Colegio Polivalente El Alborada organizará el año escolar en dos períodos semestrales, abarcando todas las asignaturas contempladas en el plan de estudio de cada nivel, entregando prioridad a las habilidades socio emocionales, competencias lectoras y matemáticas. Junto a ello, también se orienta Ed. Física y Artes como facilitadores de contención emocional y desarrollo integral de los estudiantes. El establecimiento cuenta desde el año 2020 con la plataforma Classroom y las herramientas que se han ido instalando en el uso en forma progresiva: correos institucionales, videoconferencias, clases grabadas, formularios Google. Por ello y con el objetivo de salvaguardar la salud de los estudiantes hemos optado por un sistema mixto, donde se disminuye la cantidad de estudiantes por sala y se controla la trazabilidad de contactos. La modalidad mixta permite tener clases presenciales y online simultánea de manera alternada. Así los/las estudiantes que asistan de forma presencial a clases lo puedan hacer de una forma más segura. Para esto se dividirán todos los cursos en dos grupos: Grupo 1 y Grupo 2. De este modo, mientras el Grupo 1

Fecha de Emisión: 08-01-2021 18:41:29

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**1oop wzbu 5cmw**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

del curso asiste presencial, el Grupo 2 se quedará en casa participando de las clases de forma simultánea online. El sistema permitirá que ambos grupos asistan a clases presenciales y online simultánea, de forma alternada y equivalente. Para separar en 2 grupos a los alumnos que van a ir de forma presencial, se cautelará que los hijos de una misma familia queden en un mismo grupo. Adicionalmente se formará un Grupo 3 que corresponde a los/las estudiantes recuperados tardíamente o que según el diagnóstico requieran apoyo especial para lo cual se fija el día miércoles, para clases preferentemente presenciales en grupos no mayores a 6. Las clases se realizarán en forma simultánea on line para los estudiantes que no asistan al colegio. Se utilizarán los recursos que aporta el ministerio de Educación para la evaluación diagnóstica (DIA), textos de estudio, fichas de aprendizaje, proyectos de aprendizaje, biblioteca digital, cuadernillos de aprendizaje socioemocional. En síntesis, se hará uso del material dispuesto en Aprendo en línea, Sigamos aprendiendo y AprendoTV. Se considera necesario la implementación de recursos tecnológicos para potenciar y fortalecer el aprendizaje a distancia y presencial a la luz de los desafíos impuestos en la gestión curricular y se adjunta el borrador de anteproyecto Aulas Tics que será ajustado según matrícula y proyección 2021 de las necesidades de los estudiantes y de los docentes. BORRADOR ANTEPROYECTO AULAS TICS El Colegio Polivalente El Alborada aborda la difícil tarea de llegar a los hogares de todos sus estudiantes, con el objetivo de dar continuidad a los aprendizajes en tiempos de Pandemia (COVID 19)). La principal ventaja de las clases híbridas, es que incorpora las mejores prácticas de la formación online con lo más valioso de la presencial. Esta es una modalidad alternativa de enseñanza que lleva muchos años tomando fuerza como uno de los formatos más idóneos para la educación en la era actual, la digital. La pandemia aceleró su implementación, adaptándose a nuevos estilos de aprendizaje, donde las TIC se han vuelto en un aspecto fundamental. Clases híbridas: Este anteproyecto permite al docente dictar clases con estudiantes presenciales, y a la vez los estudiantes que están en sus hogares puedan conectarse remotamente. Para dictar clases on line se debe implementar cámaras, parlantes, y microfonía ambiental. Equipo de informática sugerido para cada sala de clases: Notebook HP 14-ck003371a: \$210.076 Parlante: \$ 15.00 Proyector Viewsonic pa 503/ 3600 lumenes: \$ 218.000 Soporte dinon RH 2396: \$ 26.000 Cámara Webcam 1080 spyro: \$ 30.000 TOTAL: \$ 499.076 Implementar 12 salas de clases de Enseñanza Media y 12 salas de Enseñanza Básica tiene un costo aproximado de \$ 11.977.824

### 6. Inducción a docentes y asistentes.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 18:41:29

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**1oop wzbu 5cmw**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

La inducción al personal docente y asistente de la educación sobre medidas de cuidado y prevención, se llevará a cabo a través de jornadas de trabajo diferenciadas el primer día de retorno presencial. En dichas instancias se organizarán y ejecutarán de manera práctica las rutinas y protocolos establecidos para el ingreso y salida de los estudiantes, horarios de recreo, proceso de limpieza y desinfección del establecimiento entre otros. Este plan de trabajo considera cuatro etapas: 1. Capacitación ya realizada a los asistentes de la educación por la Mutual de Seguridad para: ? Preparar procesos de desinfección diaria y semanal del colegio. ? Practicar con el personal asistente de la educación, las medidas de cuidado y prevención establecidas. (rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, plan de funcionamiento 2021) 2. Taller a profesores y asistentes de la educación para presentar plan de funcionamiento 2021 y las medidas de cuidado y prevención a implementar. 3. Jornada de trabajo por MEET con profesores y asistentes, para evaluar la efectividad de las medidas de cuidado y prevención implementadas. Esta actividad de monitoreo, se realizará cada dos meses. A continuación se detallan algunos de los lineamientos generales. Para mayor información revisar documento <https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/11/Protocolo2021-MedidasPreventivasOrganizacionJornada.pdf> - El ingreso y salida de los alumnos a los edificios del colegio se efectuará por distintas puertas de manera de reducir la aglomeración de personas. - Cada curso tendrá su entrada/salida asignada. - El acceso a los edificios del colegio sólo estará permitido para los trabajadores y alumnos del colegio. - Toda persona que ingrese a los edificios del colegio tendrá control de tarjeta, control de temperatura, control de uso de mascarilla, limpieza de pies en pediluvio y deberá aplicarse alcohol gel en las manos. - Todo alumno deberá portar en un lugar visible su credencial personal del colegio. Sin esta identificación el alumno no podrá acceder al edificio. Esta tarjeta tiene como objetivo determinar la trazabilidad y asistencia del alumno, lo cual permite una mayor seguridad a la hora de un eventual contagio y/o emergencia. Estas nuevas credenciales serán producidas por el colegio para estar a disposición de los alumnos en marzo de 2021. -El uso de mascarilla es obligatorio durante toda la jornada escolar -Con la finalidad de resguardar las medidas de seguridad cada alumno de 1° básico a 4° medio deberá contar con un Kit diario de higiene y seguridad que contenga: 2 mascarillas, alcohol o alcohol gel individual. - Los profesores jefes se encontrarán en la sala de clases cuando los alumnos ingresen al colegio. Nuestro

Fecha de Emisión: 08-01-2021 18:41:30

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**1oop wzbu 5cmw**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

objetivo es que los alumnos estén siempre bajo la supervisión de un adulto. -Las salas de clases estarán acondicionadas para recibir a los estudiantes cumpliendo con las medidas requeridas por la autoridad sanitaria. Las clases presenciales se realizarán íntegramente en la sala de clases correspondiente al curso y no habrá movimiento de alumnos fuera de ellas, salvo para salir al patio a recreo, al baño o regresar a la sala después del mismo. -Durante los recreos existirá vigilancia en todos los patios seccionados. -Los alumnos deberán mantener distancia social de un metro y utilizar mascarilla. Antes de regresar a la sala de clases los alumnos deberán lavar sus manos. - Los alumnos de pre kínder a 6° básico deberán comer su colación dentro de la sala, los alumnos de cursos superiores podrán comer su colación en el recreo resguardando estrictamente la distancia social entre compañeros. -No habrá servicios de casino (almuerzo), kiosco y tampoco se podrá hacer uso de los microondas del colegio. - Los estudiantes de E. Parvularia y Primer y Segundo año básico de la jornada de la mañana deben retirarse del colegio a más tardar a las 12:00 hrs. para sanitizar las salas y preparar la jornada de la tarde. - Los apoderados deberán dejar y retirar a sus hijos puntualmente. - Se recomienda a los apoderados controlar la temperatura de los escolares diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8° C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico.

### 7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Se contempla generar vídeo por el equipo de Gestión en la semana 0, esto es, entre el 22 y el 27 de febrero, con carácter explicativo y demostrativo del funcionamiento del colegio y plan 2021 y que también se socializará por Equipo Directivo con apoderados y estudiantes en reuniones por curso online. Además este se enviará a los correos institucionales y se subirá al sitio web del establecimiento. Se promocionarán y ejecutarán al igual que el año 2020, un conjunto de acciones que fomentan la comunicación permanente con todos los integrantes de la comunidad educativa a

Fecha de Emisión: 08-01-2021 18:41:30

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**1oop wzbu 5cmw**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>







## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

través de: • Difusión de comunicados oficiales a través del correo institucional y sitio web. • Mail institucional para presentar dudas e inquietudes al responsable de la gestión. • Mail y sala de Chat a través de Classroom para comunicarse de manera directa con los profesores de asignatura. • WhatsApp del curso liderado por los profesores jefe. ( En caso de contar con dispositivo entregado por el colegio) • Asambleas/conversatorios con estudiantes y apoderados con el fin de obtener información del servicio educativo recibido, a efectuar cada dos meses.

#### 8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

- Entrega de credencial a cada estudiante con su nombre, el cual debe portar para ingresar al establecimiento. - Mantenimiento del sistema de trazabilidad a través de la toma de temperatura. - Talleres mensuales de autocuidado con estudiantes en Orientación, a cargo del profesor jefe y otros profesionales de la institución. - Presentación de un plan horario que es capaz de adaptarse a todas las fases del plan paso a paso. - ANTEPROYECTO AULAS TICS (BORRADOR) El Colegio Polivalente El Alborada aborda la difícil tarea de llegar a los hogares de todos sus estudiantes, con el objetivo de dar continuidad a los aprendizajes en tiempos de Pandemia (COVID 19)). La principal ventaja de las clases híbridas, es que incorpora las mejores prácticas de la formación online con lo más valioso de la presencial. Esta es una modalidad alternativa de enseñanza que lleva muchos años tomando fuerza como uno de los formatos más idóneos para la educación en la era actual, la digital. La pandemia aceleró su implementación, adaptándose a nuevos estilos de aprendizaje, donde las TIC se han vuelto en un aspecto fundamental. Clases híbridas: Este anteproyecto permite al docente dictar clases con estudiantes presenciales, y a la vez los estudiantes que están en sus hogares puedan conectarse remotamente. Para dictar clases on line se debe implementar cámaras, parlantes, y microfonía ambiental. Equipo de informática sugerido para cada sala de clases: Notebook HP 14-ck003371a: \$210.076 Parlante: \$ 15.00 Proyector Viewsonic pa 503/ 3600 lumenes: \$ 218.000 Soporte dinon RH 2396: \$ 26.000 Cámara WebCam 1080 spyro: \$ 30.000 TOTAL: \$ 499.076 Implementar 12 salas de clases de Enseñanza Media y 12 salas de Enseñanza Básica tiene un costo aproximado de \$ 11.977.824 Además, adquisición de tablets u otro dispositivo electrónico según

Fecha de Emisión: 08-01-2021 18:41:30

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**1oop wzbu 5cmw**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

## Resumen del Plan

estudio de necesidades de estudiantes.

### ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Semestral**

Fecha de Emisión: 08-01-2021 18:41:30

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**1oop wzbu 5cmw**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

